

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 6.2 9

LITUECHE, 2 0 ABR 2015 .-

"AUTORIZA LLAMADO A LICITACION CONVENIO SUMINISTRO DE ABARROTES, BEBESTIBLES, SNACK Y OTROS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM, DE LA COMUNA DE LITUECHE"

DE: 0400.-
20/04/2015

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Presupuesto DAEM, Recursos de la Ley Sep, Mantenimiento Escuelas o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.
- Que en el marco de las actividades a realizar en los distintos establecimientos educacionales de la Comuna, insertos en su PME durante el año 2015.
- La Distintas Actividades programadas por el Departamento de Educación Municipal y Educación Extraescolar para el año 2015.
- Para realizar dichas actividades, se requiere adquirir productos de Abarrotes, Panadería, Pastelería, etc.
- Que dichos productos es necesario adquirirlos bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- La necesidad de contratar el Suministro para el año 2015.
- La necesidad de Licitarse este Servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 55.

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO :

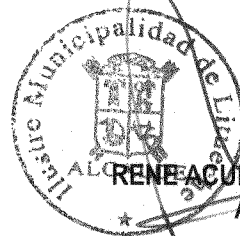
- 1.- **Llámase a Licitación pública** para la **"CONVENIO SUMINISTRO DE ABARROTES, BEBESTIBLES, SNACK Y OTROS PARA LAS ESCUELAS Y DAEM DE LA COMUNA DE LITUECHE"**.
- 2.- **APRUEBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la contratación Convenio de Suministro de Abarrotes, bebestibles, snack y otros para las Escuelas y DAEM de la Comuna de Litueche.
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación.
 - Sr. Administrador Municipal.
 - Sr. Coordinador Educación Extraescolar.
- 4.- **Imputese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 01 Asignación 001, cuenta denominada "Alimentos y Bebidas para personas"
- 5.- **Publíquese** el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RAE/LUS/RPV/RDD/gve



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



BASES ADMINISTRATIVAS

CONVENIO SUMINISTRO DE ABARROTES, BEBESTIBLES, SNACK Y OTROS PARA LAS ESCUELAS DE LA COMUNA DE LITUECHE

1.- CARACTERISTICAS DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación	Convenio de Suministro de Abarrotes, bebestibles, Snack y Otros para Daem y Escuelas de la Comuna de Litueche.
Descripción	La necesidad de suministrar de alimentos, bebestibles, snack y otros a las diferentes Actividades de convivencia y recreativas planificadas por el Departamento de Educación Municipal, Área Extraescolar y Escuelas de la Comuna de Litueche.
Tipo de Licitación	Licitación Publica
Tipo Convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa
Publicidad de las Ofertas Técnicas	Las ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2.- ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Departamento de Educación Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	Av. Obispo Eduardo Larrain s/n
Comuna	Litueche
Región en que se genera la adquisición	Sexta Región

3.- ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Publicación	Informado a través del Portal
Fecha de Inicio de Preguntas	Informado a través del Portal
Fecha de Término de Preguntas	Informado a través del Portal
Fecha de Publicación de Respuestas	Informado a través del Portal
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	Informado a través del Portal
Fecha de Apertura de Ofertas	Informado a través del Portal
Fecha de Evaluación	Informado a través del Portal
Fecha de Adjudicación	Informado a través del Portal La municipalidad podrá adjudicar en una fecha distinta a la publicada en el Portal Mercado Publico.

4.- INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y MODIFICACIONES A LAS BASES

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la siguiente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la cláusula 3 de estas Bases. Las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl dentro del plazo señalado en la referida
-------------------------------	---



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Modificaciones a las Bases	Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, durante el proceso de la propuesta, hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe. Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.
-----------------------------------	---

5.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

Presentar Ofertas por Sistema	Obligatorio
Oferta Económica	-Anexo N° 2 Oferta Económica El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.
Anexos Administrativos	Anexo N° 1 "Formulario de Identificación del oferente"; El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.
Anexos Técnicos	-Anexo N° 3 "Plazos de Entrega" El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.

6.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

Persona Natural	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.
Persona Jurídica	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.
Observaciones	En caso que el adjudicatario no esté inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, deberá inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la Resolución de adjudicación totalmente tramitada.





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



7.- DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A LICITAR

Antecedentes Generales	Convenio de Suministro de Abarrotes, bebestibles, Snack y Otros para Daem y Escuelas de la Comuna de Litueche.
Presupuesto Disponible	\$ 13.000.000.-
Fuente de Financiamiento	Presupuesto DAEM, Recursos de la Ley Sep, Mantenimiento Escuelas, Fondos Libre Disposición, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Fondos Pro-retención, Fondos de Revitalización o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.

Detalle de los Productos

Snack			
Cantidad	Unidad	Detalle	Observaciones
1	Paquete	Papas Fritas	Grande
1	Paquete	Ramitas	Grande
1	Paquete	Suflés	Grande
1	Paquete	Doritos	Grande
1	Unidad	Súper Ocho	Chico
1	Paquete	Maní Salado	Grande
1	Paquete	Galleta Agua Grande	Normal
1	Paquete	Galleta Champaña	
1	Paquete	Galleta Criollita	
1	Paquete	Galleta Grill	
1	Paquete	Galleta Vino	
1	Paquete	Galleta Coco	
1	Paquete	Galleta Oblea	
1	Paquete	Galleta Mantequilla	
1	Paquete	Galleta Chocolate	
1	Paquete	Galleta Crakelet	
1	Paquete	Galleta Frack	
1	Paquete	Galleta Donuts	
1	Paquete	Galleta Mini	
1	Unidad	Barra de Cereal	
1	Unidad	Yogurt	Sabores 125 grs.
1	Unidad	Yogurt con cereal	Equivalente a 1+1
1	Unidad	Bolsa de Colación	Consiste en: 1 leche sabores, jugo o Bebida mini, 1 barra de cereal o galleta mini y 1 Sándwich jamón-queso.

Bebestibles			
Cantidad	Unidad	Detalle	Observaciones
1	Unidad	Bebida	3 litros
1	Unidad	Bebida	3 litros
1	Unidad	Bebida	Mini
1	Unidad	Agua Mineral	Con gas (grande)
1	Unidad	Agua Mineral	Sin gas (grande)
1	Unidad	Jugos Néctar	Grande
1	Unidad	Jugo Néctar	Chico (individual)
1	Unidad	Leche	Individual (sabores)
1	Unidad	Leche	Grande sin sabor
1	Unidad	Leche	Grande (sabores)



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Cantidad	Unidad	Detalle	Observaciones
1	Kilo	Arroz	Pre-graneado
1	Paquete	Fideos	Corbatas, espirales, caracoles, tallarines
1	Unidad	Salsa de tomate	Chica
1	Unidad	Puré para preparar	Grande
1	Kilo	Azúcar	(Buena calidad)
1	Kilo	Sal	
1	Caja	Te	100 bolsas (Buena calidad)
1	Tarro	Café	Tarro grande (Buena calidad)
1	Unidad	Endulzante	Grande
1	Tarro	Atún Desmenuzado	
1	Tarro	Atún Lomito	
1	Tarro	Champiñón Entero	
1	Tarro	Champiñón Laminado	
1	Tarro	Choclitó Cóctel	
1	Tarro	Durazno Mitades	
1	Tarro	Durazno Trocitos	
1	Tarro	Durazno Mitad	Tarro 3 kilos
1	Tarro	Durazno Trocitos	Tarro 3 kilos
1	Tarro	Palmitos Enteros	
1	Tarro	Palmitos Rodajas	
1	Tarro	Piña Rodaja	
1	Tarro	Salmón Tipo Jurel	
1	Unidad	Mermelada	
1	Kilo	Harina	c/polvos de hornear
1	Botella	Vinagre	Grande
1	Botella	Jugo de limón	Grande
1	Litro	Aceite	Grande
1	Paquete	Servilleta	Paquete económico 50 unidades
1	Paquete	Servilleta grande	Con diseño
1	Paquete	Toalla de Papel	
1	Paquete	Papel higiénico	Paquete de 4 unidades

Carnes, Cecinas y Otros

Cantidad	Unidad	Detalle	Observaciones
1	Kilo	Pechuga	Entera
1	Kilo	Trutro	Entero
1	Unidad	Pollo Entero	
1	Kilo	Postas	
1	Kilo	Chuleta	
1	Kilo	Pulpa Deshuesada	
1	Kilo	Pechuga Pavo	
1	Kilo	Jamón Ahumado	
1	Kilo	Jamón Sándwich	
1	Kilo	Jamón de Pavo	
1	Kilo	Jamón acaramelado	
1	Kilo	Vienesas	20 Unidades
1	Kilo	Queso Laminado	
1	Kilo	Queso trozo	





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



	1	Unidad	Kétchup	Grande
	1	Unidad	Mostaza	Grande
Panadería y Pastelería				
	Cantidad	Unidad	Detalle	Observaciones
	1	Kilo	Pan Corriente	
	1	Unidad	Pan de Molde	Grande
	1	Kilo	Pan de canapé	
	1	Kilo	Pan de completo	
	1	Unidad	Empanada tradicional	Carne, pino, huevo y aceituna. Horneada.
Varios				
	Cantidad	Unidad	Detalle	Observaciones
	1	Unidad	Vasos Desechable	
	1	Unidad	Platos Desechable	
	1	Unidad	Cucharas Desechables	
	1	Unidad	Tenedores desechables	
	1	Unidad	Bandejas De Cartón	
	1	Unidad	Bolsas para Colación	
	1	Paquete	Mondadientes	
	1	Paquete	Palos de Brocheta	
Despacho de Productos	El Departamento de Educación Municipal no cuenta con una bodega para almacenar los productos, por lo que el proveedor debe contemplar la adquisición de productos en forma fraccionada o a pedido una vez generada la orden de compra. El Departamento de Educación al emitir la orden de compra indicara el lugar en donde los productos deben ser despachados. Es responsabilidad del proveedor considerar el transporte de todos los productos necesarios para la ejecución del contrato y el costo involucrado, además de contar con personal calificado para carga, descarga y entrega de los productos.			

8.- EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la entidad licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.								
Procedimiento de Evaluación de las Ofertas	-CRITERIOS DE EVALUACIÓN La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas: <table><tr><th>CITERIO DE EVALUACION</th><th>PONDERACION</th></tr><tr><td>Plazo de Entrega</td><td>70%</td></tr><tr><td>Precio</td><td>30%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>100%</td></tr></table> - Plazo de Entrega: $X = \text{Plazo de Entrega mínimo ofertado} * 70 / \text{Plazo Ofertado X}$. (el plazo de entrega de los productos una vez emitida la orden de compra) - Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta X}$. El proveedor debe considerar en su propuesta que el Departamento de Educación Municipal podrá hacer pedidos diarios, semanales o mensuales, de acuerdo a la	CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION	Plazo de Entrega	70%	Precio	30%	TOTAL	100%
CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION								
Plazo de Entrega	70%								
Precio	30%								
TOTAL	100%								



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Solicitud de aclaraciones y antecedentes	Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la Entidad licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información. Los oferentes tendrán un plazo máximo de 24 horas corridas, establecidas en el foro de Aclaración de ofertas, contados desde la notificación del respectivo requerimiento, para responder a lo solicitado por la Entidad licitante o para acompañar los antecedentes requeridos por ésta. La Entidad licitante no considerará las respuestas o los antecedentes recibidos una vez vencido dicho plazo.
Adjudicación	La ENTIDAD licitante declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases. La Entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada. La licitación se adjudicará al proponente que haya obtenido el más alto puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación y sus ponderaciones, establecidos en las presentes bases, a través de una resolución que será publicada en www.mercadopublico.cl, una vez que se encuentre totalmente tramitada.
Resolución de Empates	En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio PLAZO DE ENTREGA. Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio PRECIO.
Notificación de la Adjudicación	Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl. Luego de notificada la adjudicación, se suscribirá el respectivo contrato dentro de los plazos señalados en las presentes bases.
Re adjudicación	Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, o no se cumple cualquiera de los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.



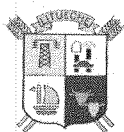


DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



9.- CONDICIONES CONTRACTUALES Y OTRAS CLAUSULAS

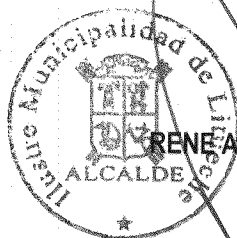
Plazos y Condiciones de entrega de los productos	EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS CORRESPONDERÁ AL INDICADO POR EL OFERENTE EN SU OFERTA. DEBERA ENTREGARSE EN LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
Productos en mal estado	Los productos que presenten problemas de calidad, empaque, envases en mal estado, defectuosos o que correspondan a los ofertados, deberán ser cambiados por el proveedor en un periodo no superior a 8 horas.
Precio de Productos	El oferente interesado en participar de la propuesta, deberá considerar el precio del valor unitario considerando el año calendario, los productos antes descritos deberán mantener el precio durante el tiempo que dure el contrato de suministro. En caso de requerir el Departamento de Educación un producto que no esté considerado en el listado de productos requeridos, se cotizara en forma previa con el oferente, debiendo este mantener el precio durante el tiempo que dure el contrato e incorporarlo al convenio de Suministro.
Del Pago	La forma de pago será a 30 días contra factura, para ello deberá adjuntar la siguiente documentación: - Orden de Compra. - Certificado de Recepción Conforme.
Duración del Contrato	Desde Abril a 31 de Diciembre del 2015
Causales de Terminación anticipado de Contrato	1.- Resciliación o mutuo acuerdo entre los contratantes. 2.- Incumplimiento grave de las obligaciones contraídas por el contratante. 3.- Estado de notoria insolvencia del contratante, a menos que se mejoren las cauciones entregadas o las existentes sean suficientes para garantizar el cumplimiento del contrato. 4.- Por exigirlo el interés público o la seguridad nacional. 5.- Registrar saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con sus actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años, a la mitad del periodo de ejecución del contrato, con un máximo de seis meses. 6.- Las demás que establezcan en las respectivas Bases de la Licitación o en el contrato.
Pacto de Integridad	1. El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos: 2.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven. 3.- El oferente se obliga a no intentar ni efectuar acuerdos o realizar negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier forma.



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

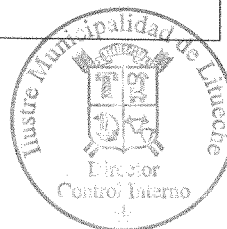


- 4.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.
- 5.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.
- 6.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.
- 6.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.
- 7.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.
- 8.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes

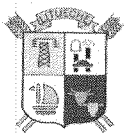


RENE ACUÑA ECHEVERRIA

Alcalde



Litueche, Abril de 2015.



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



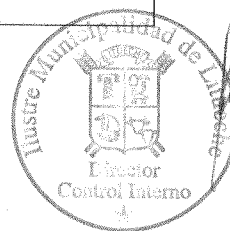
ANEXO N° 1

"IDENTIFICACION DEL OFERENTE"

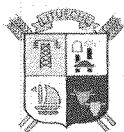
Adquisición	Convenio Suministro Abarrotes, Bebestibles, Snack y Otros Escuelas y DAEM de la Comuna de Litueche.
Licitación ID	

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Nombre Representante Legal o nombre Persona Natural	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
e-mail	



Firma Representante Legal



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ANEXO N° 2

"OFERTA ECONOMICA"

Adquisición	Convenio Suministro Abarrotes, Bebestibles, Snack y Otros Escuelas y DAEM de la Comuna de Litueche.
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Snack				
Cantidad	Unidad	Detalle	Observaciones	Precio Unitario c/iva
1	Paquete	Papas Fritas	Grande	
1	Paquete	Ramitas	Grande	
1	Paquete	Suflés	Grande	
1	Paquete	Doritos	Grande	
1	Unidad	Súper Ocho	Chico	
1	Paquete	Maní Salado	Grande	
1	Paquete	Galleta Agua Grande	Normal	
1	Paquete	Galleta Champaña		
1	Paquete	Galleta Criollita		
1	Paquete	Galleta Grill		
1	Paquete	Galleta Vino		
1	Paquete	Galleta Coco		
1	Paquete	Galleta Oblea		
1	Paquete	Galleta Mantequilla		
1	Paquete	Galleta Chocolate		
1	Paquete	Galleta Crakelet		
1	Paquete	Galleta Frack		
1	Paquete	Galleta Donuts		
1	Paquete	Galleta Mini		
1	Unidad	Barra de Cereal		
1	Unidad	Yogurt	Sabores 125 grs.	
1	Unidad	Yogurt con cereal	Equivalente a 1+1	
1	Unidad	Bolsa de Colación	Consiste en: 1 leche sabores, jugo o Bebida mini, 1 barra de cereal o galleta mini y 1 Sándwich jamón-queso.	

Bebestibles				
Cantidad	Unidad	Detalle	Observaciones	Precio Unitario c/iva
1	Unidad	Bebida	3 litros	
1	Unidad	Bebida	3 litros	
1	Unidad	Bebida	Mini	
1	Unidad	Agua Mineral	Con gas (grande)	
1	Unidad	Agua Mineral	Sin gas (grande)	

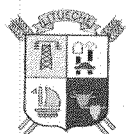


DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

1	Unidad	Jugo Néctar	Chico (individual)	
1	Unidad	Leche	Individual (sabores)	
1	Unidad	Leche	Grande sin sabor	
1	Unidad	Leche	Grande (sabores)	

Abarrotes				
Cantidad	Unidad	Detalle	Observaciones	Precio Unitario c/iva
1	Kilo	Arroz	Pre-graneado	
1	Paquete	Fideos	Corbatas, espirales, caracoles, tallarines	
1	Unidad	Salsa de tomate	Chica	
1	Unidad	Puré para preparar	Grande	
1	Kilo	Azúcar	(Buena calidad)	
1	Kilo	Sal		
1	Caja	Te	100 bolsas (Buena calidad)	
1	Tarro	Café	Tarro grande (Buena calidad)	
1	Unidad	Endulzante	Grande	
1	Tarro	Atún Desmenuzado		
1	Tarro	Atún Lomito		
1	Tarro	Champiñón Entero		
1	Tarro	Champiñón Laminado		
1	Tarro	Choclo Cóctel		
1	Tarro	Durazno Mitades		
1	Tarro	Durazno Trocitos		
1	Tarro	Durazno Mitad	Tarro 3 kilos	
1	Tarro	Durazno Trocitos	Tarro 3 kilos	
1	Tarro	Palmitos Enteros		
1	Tarro	Palmitos Rodajas		
1	Tarro	Piña Rodaja		
1	Tarro	Salmón Tipo Jurel		
1	Unidad	Mermelada		
1	Kilo	Harina	c/polvos de hornear	
1	Botella	Vinagre	Grande	
1	Botella	Jugo de limón	Grande	
1	Litro	Aceite	Grande	
1	Paquete	Servilleta	Paquete económico 50 unidades	
1	Paquete	Servilleta grande	Con diseño	
1	Paquete	Toalla de Papel		
1	Paquete	Papel higiénico	Paquete de 4 unidades	

Carnes, Cecinas y Otros				
Cantidad	Unidad	Detalle	Observaciones	
1	Kilo	Pechuga	Entera	
1	Kilo	Trutro	Entero	
1	Unidad	Pollo Entero		
1	Kilo	Postas		
1	Kilo	Chuleta		
1	Kilo	Pulpa Deshuesada		
1	Kilo	Pechuga Pavo		



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



1	Kilo	Jamón de Pavo		
1	Kilo	Jamón acaramelado		
1	Kilo	Vienesas	20 Unidades	
1	Kilo	Queso Laminado		
1	Kilo	Queso trozo		
1	Unidad	Mayonesa	Kilo	
1	Unidad	Kétchup	Grande	
1	Unidad	Mostaza	Grande	

Panadería y Pastelería				
Cantidad	Unidad	Detalle	Observaciones	Precio Unitario c/iva
1	Kilo	Pan Corriente		
1	Unidad	Pan de Molde	Grande	
1	Kilo	Pan de canapé		
1	Kilo	Pan de completo		
1	Unidad	Empanada tradicional	Carne, pino, huevo y aceituna. Horneada.	

Varios				
Cantidad	Unidad	Detalle	Observaciones	Precio Unitario c/iva
1	Unidad	Vasos Desechable		
1	Unidad	Platos Desechable		
1	Unidad	Cucharas Desechables		
1	Unidad	Tenedores desechables		
1	Unidad	Bandejas De Cartón		
1	Unidad	Bolsas para Colación		
1	Paquete	Mondadientes		
1	Paquete	Palos de Brocheta		



Firma Representante Legal



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ANEXO N° 3

"Plazo de Entrega"

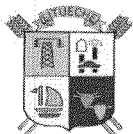
Adquisición	Convenio Suministro Abarrotes, Bebestibles, Snack y Otros Escuelas y DAEM de la Comuna de Litueche.
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Plazo de Entrega de los Productos (Especificar en horas)	
---	--



Firma Representante Legal



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 055.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.571 de fecha 19 de Noviembre del año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios para el **"Convenio de Suministro de Abarrotes, bebestibles, snack y otros para los Establecimientos Educativos y Departamento de Educación de la Comuna de Litueche"**.

Financiamiento: Presupuesto DAEM, Recursos de la Ley Sep, Mantenimiento Escuelas o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.

Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 01 Asignación 001, cuenta denominada "Alimentos y Bebidas para personas".

Se extiende el presente certificado a petición del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Litueche, de acuerdo al Artículo N° 3 del Reglamento Ley N° 19.886.-




Clara Cérda Ahumada
Habilitada Depto. Educación

Litueche, 30 de Marzo de 2015.-